



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE OCTUBRE DE 2021
SAF/SE/DGACyRC/DEASA/0204/2021

LIC. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES, LEGISLATIVOS Y
CONSERVACIÓN DOCUMENTAL DE LA
SECRETARÍA DE EGRESOS
P R E S E N T E

En atención al correo electrónico enviado por la Lic. Claudia Espinosa Trejo, Líder Coordinador de Proyectos de Solicitudes de Información Pública, de fecha 08 de octubre del 2021, a través del cual requiere se brinde atención a la solicitud de información pública con folio **90162821000221**; por medio de la cual se solicita lo siguiente:

POR PROPIO DERECHO, EN MI CARACTER DE ASPIRANTE DE DOCTORADO POR LA UNAM (FACULTAD DE DERECHO) EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ME GUSTARIA SABER CUAL FUE EL PRESUPUESTO OTORGADO EN EL RUBRO DE DERECHOS HUMANOS DE 2006 A LA FECHA, DERIVADO DE QUE EN LA PAGINA https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/ SE ENCUENTRAN LAS CUENTAS PUBLICAS DE 2015 A 2020., ES POR LO QUE SOLICITO LAS CUENTAS PUBLICAS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS AÑOS 2006 A 2014.

Al respecto, con fundamento en el numeral 4.1., en relación con el numeral 2.10. de los LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; se envía adjunto al presente:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SAF/SE/DGACyRC/DEASA/0204 /2021

- Copia simple del Oficio **SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/03121/2021** de fecha 13 de octubre del 2021, de la Lic. Elizabeth Medina Martínez, Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas mediante el cual da respuesta a lo requerido por el solicitante en el ámbito de su competencia; señalando que en virtud de que el peso de la información solicitada es de 26.1 GIGA BYTES, imposibilita la carga de la información, ya sea por media del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información o por correo electrónico, se pone a disposición del solicitante la misma en 8 DVD, previo el pago de derechos que de ello deriva, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 249 fracción VI del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROSALBA ARAGÓN PEREDO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS

ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

C. c. e. p. Mtro. Gerardo Almonte López. - Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas

RAP/MML/ffha

Viaducto Río de la Piedad 515, piso 2, Col. Granjas México.
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE